

PROCESO EJECUTIVO N° 2020-00228

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2020-00228, informando que se allega memorial de la ejecutada. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ  
Secretario

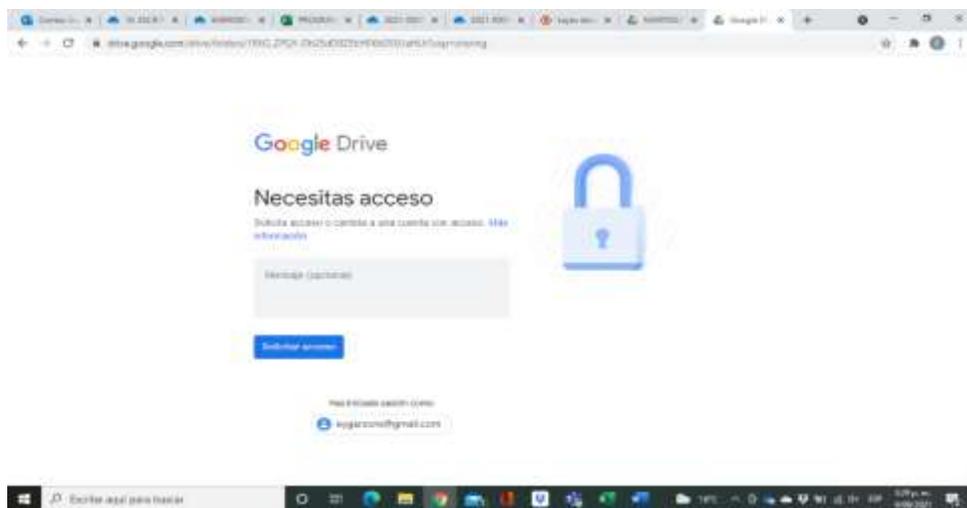
JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, sería del caso correr traslado del escrito contentivo de excepciones presentado por la ejecutada, no obstante lo anterior se observa que quien presenta el escrito, no allega el poder otorgado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional – UGPP.

Adicionalmente se observa que el vinculo del expediente administrativo no permite el acceso a la documental:



Razón por la cual se REQUIERE a dicha parte para que en el término de cinco días allegue el poder otorgado y las documentales que pretende hacer valer.

Una vez se venza el termino concedido, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite legal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs

Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS



JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9e76395dd206eb99497358bdc7c5b96607675628fc2ebf15998afdaf8a03d13  
Documento generado en 08/06/2021 06:39:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>